INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Aprobación 0ficial Decreto 1399 de 25 de noviembre de 2008

NIT: 823 001 023 DANE:

"Ciencia, Paz y Libertad"

Carrera 13 No. 6 – 125

Sur GALERAS- SUCRE

Email: ie.antonionarino@sucre.edu.co – www.ineangaleras.edu.co – Cel.

INVITACION PUBLICA RGP 02-2026

Procede a invitar públicamente a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con la capacidad las condiciones de experiencia, capacidad administrativa, operativa y financiera, con las siguientes condiciones técnicas para la prestación de servicio relacionados a continuación:

- *El mantenimiento de redes eléctricas, e instalación en el salón de preescolar*
- *desmonte de 4 ventanas de maderas, y remplazar en ventanas de vidrio*
- *adecuación entre pared y techo en el bloque de las oficinas hasta la sala de informáticas*
- *adecuación de la pared en el sector de preescolar*
- *instalación de un portón en lámina galvanizada de 3*2.1 MTS en dos hojas y una puerta auxiliar*
- *mantenimiento de la cerca en malla sector de preescolar*
- *mantenimiento de puertas de ingreso sector preescolar, convertirla en puerta corrediza*
- *abrir un ventanal en la bodega, e instalación de protectores de hierro*

CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA CONTRATAR

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLE***
Publicación de la invitación y solicitud de oferta	*El 4 de Mayo de 2026 desde las 9:00 a.m*	*Cartelera de la Institución Educativa*
Termino previsto para presentar oferta y procedimiento del acta de cierre.	*Hasta el 5 de Mayo de 2026 hasta las 9:00 Am*	*Rectoría de la Institución Educativa Antonio Nariño*
Verificación de requisitos habilitantes de la menor oferta y publicación de la evaluación.	*6 de Mayo de 2026*	*Rectoría de la Institución Educativa Antonio Nariño*
Respuestas a las observaciones (en caso de presentarse) y Aceptación de la oferta	*7 de Mayo de 2026*	*Rectoría de la Institución Educativa Antonio nariño*
Adjudicación y fecha para la suscripción del contrato	*8 de Mayo de 2026*	*Rectoría de la Institución Educativa Antonio nariño*

1.4. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VALOR DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION.
Las Propuestas deben ser entregadas en Secretaría de la Institución Educativa Antonio Nariño ubicada en la Cra 13 # 6-125 de las cuales se elaborará un acta con relación sucinta de las propuestas, suscrita por la Secretaria o a quien se delegue para el efecto. Las propuestas serán recibidas en el horario de 8:00 AM hasta las 12: 00 PM durante los días fijados en el cronograma.

1.7 PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será (15) días

1.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Para todos los efectos y atendiendo a que esta invitación firmada hace las veces de acto de apertura de esta invitación y produce todos los efectos legales para tal caso, y de conformidad con el establecido en el artículo 27 del decreto 1510 de 2013 La verificación y la evaluación de las ofertas será realizada por el señor Rector de la INSTITUCION.

***1.9 REQUISITOS** : Cámara de comercio, Rut, certificado de contraloría, certificado de procuraduría, certificado de la policía, hoja de vida, certificación bancaria , fotocopia de cc, pago de seguridad social*

CONDICIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

2.3 IMPUESTO Y OTROS

Serán por cuenta del Contratista y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del Contrato sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal;

PRESUPUESTO OFICIAL

Para la celebración del Contrato de servicio referenciado se ha establecido un Presupuesto Oficial de (14.000.000)

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Institución ejercerá el control, vigilancia y seguimiento de la ejecución del contrato a través de la Secretaría, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y será supervisado por YONIS TORRES AVILÉS
Invita



HECTOR MANUEL SOLANO LASTRE
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Aprobación 0ficial Decreto 1399 de 25 de noviembre de 2008

NIT: 823 001 023 DANE:

“Ciencia, Paz y Libertad”

Carrera 13 No. 6 – 125

Sur GALERAS- SUCRE

Email: ie.antonionarino@sucre.edu.co – www.ineangaleras.edu.co – Cel.